

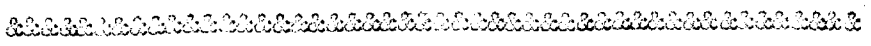
18 84 75

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

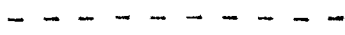
188475

P A T E N T E     D E     I N T R O D U C C I O N

que, por diez años, se solicita, como de propia y nueva introducción en España, procedente de - los Estados Unidos de America del Norte (emplea- do por diversas firmas de aquel país), a favor de la S.A. CONSTRUCTORA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS-HE- RRAMIENTAS, entidad española, domiciliada en Vi- llabona (Guipúzcoa), y cuya Patente ha de recaer sobre un "SISTEMA PARA ELIMINACIÓN DE HOLGURAS EN LOS MECANISMOS DE HUSILLO Y TUERCA".



M e m o r i a     d e s c r i p t i v a



El presente registro de Patente de Introduc-

18 84 75 dos -



5. ción tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, colonias y Protectorado, de un sistema para eliminación de holguras en los mecanismos de husillo y tuerca, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en la hoja de planos que se acompaña a esta Memoria.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (formato sencillo: treinta y uno por veintidós centímetros), se ha dibujado una figura única, que muestra un detalle esquemático del sistema. En dicha figura se han marcado los elementos que se relacionan a continuación, señalados a base de números encerrados en círculos y líneas finas terminadas en flechas:

15. 1 = Semi-tuerca en cuña.  
2 = Semi-tuerca.  
20. 3 = Cuña de regulación.  
4 = Tornillo de fijación de la semi-tuerca en cuña -1-.  
5 = Tornillo de regulación de la cuña -3-.  
6 = Tornillo de fijación de la semi-tuerca -2-.

25. (Al emplear la palabra "semi-tuerca" no nos referimos a una tuerca cortada en sentido axial, sino a que el conjunto de tuerca se halla formado por dos piezas -1- y -2-).

30. DESCRIPCIÓN:

Es tan sencillo el sistema que nos ocupa - que puede comprenderse fácilmente con la contemplación del dibujo y las indicaciones de sus ele-

18 84 75

- tres -



35. mentos. Nos obstante, vamos a completar la Memoria descriptiva con una pequeña explicación del mismo.

40. Dicho sistema consiste en la utilización de conjuntos de tuercas, divididas, a su vez, en dos partes o semi-tuercas: una en cuña -1- y otra normal -2-. Cada una de dichas piezas o semi-tuercas -1- y -2- lleva su correspondiente tornillo de fijación al mecanismo que se aplique (-4- y -6-, - respectivamente).

45. Entre las citadas piezas o semi-tuercas -1- y -2- vá una cuña de regulación -3-, con su correspondiente tornillo -5-, que le sirve, a su vez, de regulación a ella.

FUNCIONAMIENTO:

50. Accionando el tornillo cilíndrico -5- se obliga a la cuña -3- a ascender.

55. Debido a que la semi-tuerca -1- tiene un plano inclinado, al deslizarse sobre ella la cuña -3- hace que las dos semi-tuercas -1- y -2- sean solicitadas por empuje lateral, que elimina huelgos producidos por el desgase natural de funcionamiento.

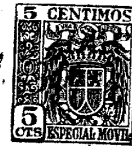
VARIOS:

60. La forma, materiales a emplear, dimensiones y disposición de los elementos componentes de este sistema, serán susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia de la Patente.

Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo

18 84 75

-- cuatro --



65. que se pretende patentar, debiéndose tomar en sen-  
tido amplio, no limitativo.

La entidad peticionaria se reserva el dere-  
cho a obtener los oportunos Certificados de Adi-  
ción por las mejoras que la práctica le vaya aconsejando.

70.

\*\*\*\*\*

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

-----

75. Se reivindica, como de propia y nueva intro-  
ducción en España, procedente de los EE.UU., a fa-  
vor de la S.A. CONSTRUCTORA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS-  
HERRAMIENTAS, entidad española, domiciliada en Vi-  
llebona (Guipúzcoa), por los extremos que se in-  
dican:

80. PRIMERO. = Por un sistema para eliminación  
de holguras en los mecanismos de husillo y tuer-  
ca, caracterizado por la utilización de uno o va-  
rios conjuntos de tuercas, divididos en dos partes  
o semi-tuercas, una en cuña y otra normal, con  
sendos tornillos de fijación.

85. SEGUNDO = Por el mismo sistema de elimina-  
ción de holguras en los mecanismos de husillo y  
tuerca, de la anterior reivindicación, caracteri-  
zado porque entre las citadas semi-tuercas vá una  
cuña de regulación, provista de su correspondien-

90.

188475

- cinco -



te tornillo complementario para dicho fin.

TERCERO = Por un "SISTEMA PARA ELIMINACIÓN DE HOLGURAS EN LOS MECANISMOS DE HUSILLO Y TUERCA".

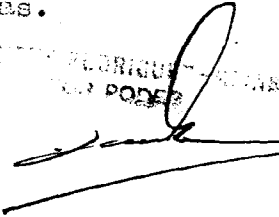
95. Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines especificados.

Esta Memoria consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con una de planos, para la mejor comprensión.

100. Madrid, a treinta de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.

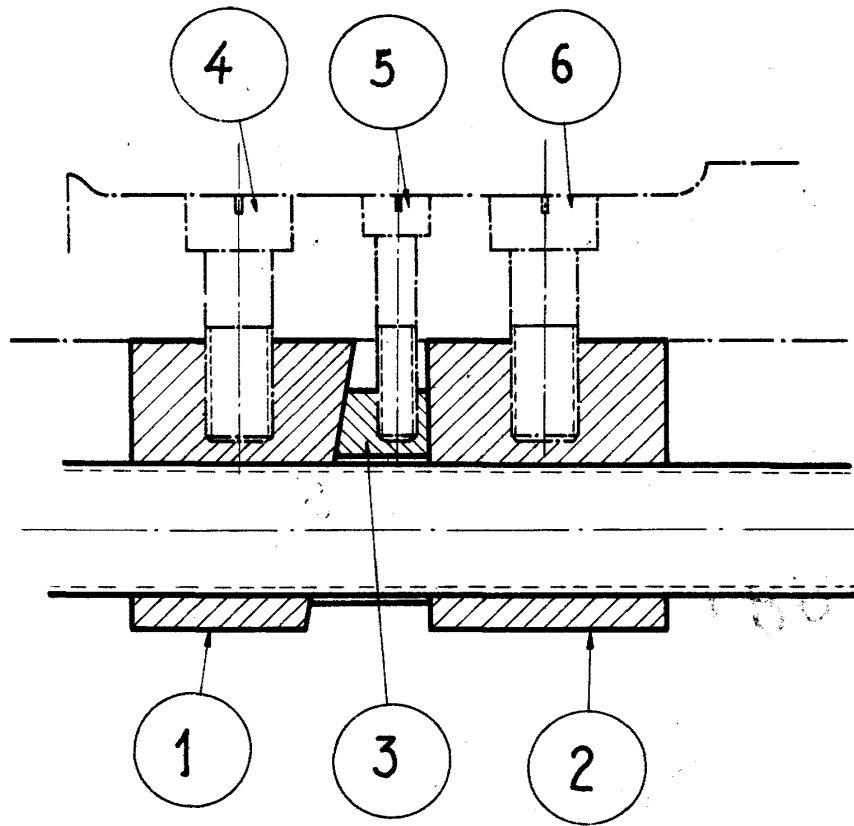
P.A. de la S.A. Constructora Española de Máquinas-Herramientas.

103.

RECORRIDO  
LOS PODERES  


ARD

1884.5



Villabona 24 Marzo 1949